



GUÍA DOCENTE 2010-2011
Derecho del Trabajo II

1. Denominación de la asignatura:

Derecho del Trabajo II

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Derecho del Trabajo (Módulo: Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la Seguridad Social).

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Antonio Granados Moya

4.b Coordinador de la asignatura

Antonio Granados Moya

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: primero; Semestre: segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolver problemas jurídico-laborales y casos prácticos relacionados con el Derecho Social.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la relación entre las fuentes del Derecho Social y sus instituciones, así como sintetizar sus contenidos y relaciones.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Conocer las fuentes el Derecho Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
4. Comunicación oral y escrita: Aprender el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho social. Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones laborales y sociales como estímulo de la creatividad.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos-laborales, principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos.
8. Trabajo en contexto internacional: Conocer e interpretar las normas laborales y el contexto del trabajo en el ámbito internacional.
9. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones individuales y colectivas y los derechos de protección social.
10. Habilidad en las relaciones interpersonales: Alcanzar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de normas e instituciones del Derecho Social.
11. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico-laboral en el marco de sus actuaciones.
12. Aprendizaje autónomo: Comprender las principales instituciones jurídicas que aglutina el Derecho Social.
13. Adaptación a nuevas situaciones: Adquirir la capacidad de valorar las normas en relación con la situación real y singular del contexto de aplicación.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor: Tener capacidad para seleccionar con autonomía normas e información destinada a la realización y presentación de informes y casos prácticos.
15. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Tener la capacidad de valorar las normas a aplicar teniendo en cuenta el factor humano fundamento de las relaciones laborales.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal es dotar al estudiante de una formación que le permita adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo y por otro le capacite para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión de los recursos humanos y organización del trabajo tanto del sector público como del privado, respetando los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres y promover los derechos humanos asumiendo los valores democráticos y una cultura de paz.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Tema 1 El contrato de Trabajo 1.1. Aparición histórica y contratos afines 1.2. Concepto de trabajador 1.3. El empresario conceptos y tipologías Tema 2 El nacimiento del contrato de trabajo 2.1. Políticas de empleo 2.2. Servicios públicos de colocación 2.3. Agencias privadas de colocación 2.4. Derechos de información de los trabajadores 2.5. El período de prueba Tema 3 La formación profesional del trabajador 3.1. Derecho del trabajador a la formación 3.2. Contratos de trabajo formativos



Tema 4

La duración del contrato de trabajo

- 4.1. Contratos de trabajo por tiempo indefinido
- 4.2. Contratos de trabajo temporales
- 4.3. Otros contratos de trabajo

Tema 5

La prestación del trabajo

- 5.1. Clasificación profesional
- 5.2. Los derechos y deberes del trabajador

Tema 6

Los poderes y deberes del empresario

- 6.1. Cuadro general de los poderes del empresario
- 6.2. Los deberes del empresario

Tema 7

La delimitación temporal de la prestación del trabajo

- 7.1. La jornada de trabajo
- 7.2. Horario de trabajo
- 7.3. Descanso semanal y festivos
- 7.4. Las vacaciones anuales
- 7.5. Permisos y licencias no periódicas

Tema 8

La prestación salarial

- 8.1. El salario: concepto y estructura
- 8.2. Percepciones extrasalariales
- 8.3. El salario mínimo interprofesional
- 8.4. Garantías del crédito salarial



Tema 9

Vicisitudes del contrato de trabajo

- 9.1. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo
- 9.2. Movilidad funcional
- 9.3. Movilidad geográfica
- 9.4. Suspensión del contrato de trabajo

Tema 10

Extinción del contrato de trabajo

- 10.1. Causas de extinción
- 10.2. El despido colectivo
- 10.3. Despido por causas objetivas
- 10.4. Despido disciplinario
- 10.5. Acción y revisión del despido

Tema 11

Relaciones laborales especiales

- 11.1. Concepto y régimen jurídico
- 11.2. Tipos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alonso Olea, Manuel, (2010) Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Civitas, Madrid,

Montoya Melgar, Alfredo, (2010) Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Tecnos, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Albiol Montesinos, Ignacio, (2010) Código Laboral con Jurisprudencia, última edición, Ed. CISS, Valencia,

Martín Valverde, Antonio y otros, (2010) Derecho del Trabajo, última edición, Ed. Tecnos, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1,2,3,4,9,11,12,13,14 y 15	24	0	24
Clases prácticas (pequeño grupo)	1,4,6,7,9,10,11,12,13, 14 y 15	20	10	30
Lecturas y recensiones	1,2,3,4,5,8 y 9	0	30	30
Exposiciones públicas	4,5,7,9,10,11 y 12	1	6	7
Seminarios, Debates	1,4,7,10,11,12 y 13	1	5	6
Tutorías	1,2,3,9,11 y 12	6	9	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	1,2,3,4,5,6,13,14 y 15	2	36	38
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso en la calificación final
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos, trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes	25 %
Intervención en clase y acción tutorial	25 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios	10 %
Examen final	40 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Recursos de aprendizaje:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- Clases presenciales



- Seminarios
- Trabajos en grupo
- Conferencias y cursos especializados
- Biblioteca y recursos de la Escuela

Plataforma UBUnet (Plataforma on-line UBUCampus-e) la Universidad de Burgos que habilita un entorno virtual de aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida entre profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico

Tutorías:

Martes, de 20 a 22 horas.

Miércoles, de 13 a 14 horas y de 20 a 21 horas.

Jueves, de 12 a 14 horas.

13. Calendarios y horarios:

Calendario de exámenes:

Convocatoria Ordinaria: 30/05/2011 a las 10,00 horas

Convocatoria Extraordinaria: 20/06/2011 a las 10,00 horas

Horarios:

GRUPO A:

Miércoles, de 9 a 10 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

Jueves, de 10 a 12 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

GRUPO B:

Martes, de 18 a 19 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

Miércoles de 16 a 18 horas (50 % clase teórica y 50 % clase práctica)

14. Idioma en que se imparte:

Castellano